



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 64

13 de octubre de 2022

SUMARIO. Pág. 5268

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000015-02

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

5270

M/000023-02

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), relativa a política general en materia de transparencia y buen gobierno, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, a instancia de dicho Procurador, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

5271

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000219-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Fernández Santos (PODEMOS-IU-AV), instando a la Junta de Castilla y León a tomar las medidas necesarias para que los centros escolares sostenidos con fondos públicos que tengan cocina *in situ* ofrezcan servicio de comedor elaborando con medios propios sus menús; así como a actualizar el Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, para profundizar en la disminución de la huella ecológica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

5272



Páginas

PNL/000220-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la revisión de la Orden FOM/1271/2010, de 23 de agosto; a la suspensión de la financiación a Radio Televisión Castilla y León, S. A., iniciándose un expediente de resolución de licencia; a la creación de un grupo de trabajo que defina un modelo de televisión autonómica; y a adoptar las medidas necesarias para que se garantice la subrogación de la empresa concesionaria en los contratos de la totalidad de la plantilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

5273

PNL/000221-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para exigirle, en primer lugar, que el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana destine esfuerzos y recursos al desarrollo del Corredor Atlántico; en segundo lugar, que presente el Plan Director del Corredor Atlántico; y, por último, que designe un interlocutor del Corredor Atlántico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

5274

PNL/000222-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España que inicie negociaciones con el Gobierno de la República Portuguesa para adaptar el Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas a la situación hidrográfica actual y futura, adoptando medidas cautelares y los mecanismos necesarios para paliar las pérdidas en tanto se produce dicha negociación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

5276



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000015-02

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2022, rechazó la moción, M/000015, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000023-02

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), relativa a política general en materia de transparencia y buen gobierno, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, a instancia de dicho Procurador, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2022, rechazó la moción, M/000023, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), relativa a política general en materia de transparencia y buen gobierno, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, a instancia de dicho Procurador, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000219-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Fernández Santos (PODEMOS-IU-AV), instando a la Junta de Castilla y León a tomar las medidas necesarias para que los centros escolares sostenidos con fondos públicos que tengan cocina in situ ofrezcan servicio de comedor elaborando con medios propios sus menús; así como a actualizar el Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, para profundizar en la disminución de la huella ecológica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000219, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Fernández Santos (PODEMOS-IU-AV), instando a la Junta de Castilla y León a tomar las medidas necesarias para que los centros escolares sostenidos con fondos públicos que tengan cocina *in situ* ofrezcan servicio de comedor elaborando con medios propios sus menús; así como a actualizar el Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, para profundizar en la disminución de la huella ecológica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000220-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la revisión de la Orden FOM/1271/2010, de 23 de agosto; a la suspensión de la financiación a Radio Televisión Castilla y León, S. A., iniciándose un expediente de resolución de licencia; a la creación de un grupo de trabajo que defina un modelo de televisión autonómica; y a adoptar las medidas necesarias para que se garantice la subrogación de la empresa concesionaria en los contratos de la totalidad de la plantilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000220, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la revisión de la Orden FOM/1271/2010, de 23 de agosto; a la suspensión de la financiación a Radio Televisión Castilla y León, S. A., iniciándose un expediente de resolución de licencia; a la creación de un grupo de trabajo que defina un modelo de televisión autonómica; y a adoptar las medidas necesarias para que se garantice la subrogación de la empresa concesionaria en los contratos de la totalidad de la plantilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000221-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para exigirle, en primer lugar, que el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana destine esfuerzos y recursos al desarrollo del Corredor Atlántico; en segundo lugar, que presente el Plan Director del Corredor Atlántico; y, por último, que designe un interlocutor del Corredor Atlántico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000221, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para exigirle, en primer lugar, que el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana destine esfuerzos y recursos al desarrollo del Corredor Atlántico; en segundo lugar, que presente el Plan Director del Corredor Atlántico; y, por último, que designe un interlocutor del Corredor Atlántico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 60, de 4 de octubre de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para exigirle:

1. Que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana destine los esfuerzos y recursos técnicos y económicos para el desarrollo del Corredor Atlántico y de sus infraestructuras asociadas, así como la inclusión de autopistas ferroviarias en el ramal del noroeste. Dicho compromiso debe reflejarse en:

- Los Presupuestos Generales del Estado de 2023, con partidas concretas y suficientes para que el Corredor Atlántico cumpla con los plazos y con los estándares técnicos exigidos por la Unión Europea, aprovechando la dotación de los fondos Next Generation, y del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- La presentación de proyectos vinculados al Corredor Atlántico a las candidaturas del Mecanismo Conectar Europa -CEF- para su financiación con fondos europeos, para el periodo 2021-2027.
- Los Programas de Actividad que va a desarrollar anualmente el Gobierno de España en el marco de la "Estrategia Indicativa del desarrollo, mantenimiento y



renovación de las infraestructuras ferroviarias integrantes de la Red Ferroviaria de interés General" durante el periodo 2021-2026.

- Que entre dichos proyectos estén, para su ejecución inmediata, la finalización de la electrificación del tramo ferroviario de Salamanca a Fuentes de Oñoro; el mantenimiento de la llegada del AVE desde León a Gijón y desde Salamanca a Portugal; el mantenimiento en la RED TEN-T de la conexión ferroviaria entre Plasencia, Salamanca y León (Vía de la Plata); el desarrollo de la Plataforma Intermodal Ferroviaria de Torneros en León; las actuaciones para la modernización de las líneas ferroviarias "León-Pajares, Cobas-Ponferrada y Ponferrada-León-Venta de Baños" salvando el accidente geográfico del Puerto del Manzanal; así como el desarrollo de la Terminal Intermodal de Ponferrada, la rehabilitación, con el fin de reabrir al tráfico de mercancías y viajeros el ramal ferroviario Burgos-Aranda de Duero-Madrid para formar parte de la RED TEN-T, como parte del Corredor Bilbao-Algeciras; la reapertura de la línea Soria-Castejón, y la revitalización y mejora de los tiempos de viaje para la línea Ávila-Madrid.

2. Que se presente el Plan director del Corredor Atlántico.

3. Que se proceda a la designación inmediata de un interlocutor del Corredor Atlántico que impulse y coordine su desarrollo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000222-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España que inicie negociaciones con el Gobierno de la República Portuguesa para adaptar el Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas a la situación hidrográfica actual y futura, adoptando medidas cautelares y los mecanismos necesarios para paliar las pérdidas en tanto se produce dicha negociación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000222, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España que inicie negociaciones con el Gobierno de la República Portuguesa para adaptar el Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas a la situación hidrográfica actual y futura, adoptando medidas cautelares y los mecanismos necesarios para paliar las pérdidas en tanto se produce dicha negociación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 60, de 4 de octubre de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España:

1.- El inicio inmediato de las negociaciones con el Gobierno de la República Portuguesa para adaptar el contenido y efectos del 'Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas' (Convenio de Albufeira) a la situación hidrológica actual y futura, especialmente en lo que respecta a la cuenca hidrológica del Duero, teniendo en cuenta, también, el cambio rotundo de las bases económicas y sociales existentes cuando se firmó. Sin descartar, en todo caso, la posibilidad de denuncia del convenio en el caso de que las negociaciones resulten insatisfactorias.

2.- En tanto eso se produce, adopte las medidas cautelares necesarias para corregir los efectos negativos sobre la situación de los embalses y dotaciones de agua para riego y otros usos.

3.- Establezca los mecanismos necesarios para paliar las pérdidas que los últimos desembalses han causado al sector agrícola y al resto de sectores afectados por la reducción drástica del nivel del agua en los embalses y pantanos principalmente en León, Zamora y Salamanca.



4.- Replantee de forma urgente el nuevo Plan Hidrológico Nacional orientado al uso eficiente del agua y a la creación de reservas hídricas que puedan utilizarse en periodos de carencia, así como el compromiso de aprobar unos planes hidrológicos de cuenca (incluido el correspondiente al Duero) más y mejor regulados y gestionados, con nuevas infraestructuras que aumenten las reservas y almacenamiento de agua y garanticen la cobertura de necesidades de riego y otros usos, todo ello de acuerdo con la resolución aprobada en el Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el 20 y 21 de septiembre de 2022.

5.- A garantizar a todos los españoles el acceso al suministro energético, así como a procurar el mantenimiento de las reservas hídricas destinadas a agricultura y ganadería; así mismo, a tomar las medidas para que la gestión de las centrales hidroeléctricas se realice siempre salvaguardando el interés general de las familias, empresas y del entorno natural de las comarcas, procediendo a la revisión de las concesiones otorgadas en caso contrario".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes